



D/ 2618

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11032446

Montevideo, 05 DIC 2012

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de mayo de 2011 (número interno 89.128).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designaron en Misión Oficial en la Antártida, al Personal Militar y Civil que participó en las Actividades Antárticas 2011, que se desarrolló en la Base Científica Antártica "Artigas", en la Isla Rey Jorge desde el 15 hasta el 25 de febrero de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Instituto Antártico Uruguayo solicita la modificación de la mencionada Resolución, en virtud de haber surgido modificaciones en el Personal Militar designado y en el período del cumplimiento de la Misión Oficial de referencia.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de mayo de 2011 (número interno 89.128), estableciéndose que la Misión Oficial de referencia se cumplió entre el 2 y el 9 de marzo de 2011.-----

2do.- Designar en forma complementaria a la precitada Resolución del Poder Ejecutivo a los señores Contra Almirante don Leonardo Alonso, Coronel (Av.) don Pablo

2011. 05 DIC 2012

Tarabal, Coronel don Waldemar Fontes, Capitán de Fragata (CG) don Germán Martella, Capitán (Nav.) don Marcelo Lorenze, Teniente de Navío (CG) don Niki Silvera, Teniente 2do. (Nav.) don Cristian Clavijo, Instructor Aeronáutico Carlos Suárez, Aerotécnico Principal Victor Hernández, Marinero de 1ra. (T/P) Mariana Ruibal, Soldado de 1ra. (MDN) Eduardo Juri, Soldado de 1ra. Anakaren Garre, Master Natalia Bajsa y Bachiller Juan Cabrera.-----

3ro.- Modificar la citada Resolución del Poder Ejecutivo dejándose sin efecto la designación de los señores Coronel (Av.) don Rubel Batista, Teniente Coronel (Av.) don Luis De León, Equiparado a Teniente Coronel (Nav.) don Daniel Pose, Equiparado a Capitán don Sergio Dematteis, Equiparado a Teniente don Ariel Salles, Sub Oficial de 1ra. (ART) Lisian Calvo, Cabo de 2da. (ART) Licenciada Angela Quartarolo, Instructor Aerotécnico Carlos Albano, Aerotécnico de 2da. Carlos Dias, Doctoras Silvia Batista, Gabriela Eguren, Licenciado Ernesto Chiesa y Master Oscar Pin.-----

4to.- Modificar el numeral 2do. de la precitada Resolución del Poder Ejecutivo, estableciéndose que el viático total correspondiente a la Misión Oficial confiada, es por un importe de U\$S 11.720,00 (dólares estadounidenses once mil setecientos veinte con 00/100), cifra que se abonará de acuerdo a la Escala Básica de Viáticos del Instituto Antártico Uruguayo, según el Decreto 124/992 de 24 de marzo de 1992, atendiéndose con cargo a la partida otorgada por el artículo 450 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

y por el artículo 470 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008.-----

5to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución a Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC/MO
CT/pm

